

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12434 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 517/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Carlos González Recio en nombre de Jordi Vilatersana Vall, con DNI n.º 77676027 J, se ha dictado auto en fecha 14/03/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140013844-1